

EL CORREO

Año VIII

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 1.50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la administración, y pesetas 5.50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 22 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 15.
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Martes 1.º de Marzo de 1887.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.

Núm. 2.530

La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

EDICION DE LA MAÑANA

La cuestión europea.

Estamos en un momento en que parecen más tranquilizadoras todas las impresiones que se reciben sobre las querencias pendientes entre Alemania y Francia; y por el contrario, ahora parece que se miran de reojo Rusia y Austria, a causa de los asuntos de Bulgaria.

De modo que la diplomacia teme más ahora por el estado del Danubio que del lado de las orillas del Rhuin, y recela, que por el predominio en los Estados balcánicos, lleguen al fin a reñir los dos imperios mencionados.

Debe, sin embargo, tenerse en cuenta para apreciar bien la gravedad de todas las cuestiones planteadas y para presumir su posible desenvolvimiento, el estado de la alianza famosa entre Alemania, Austria e Italia, de que ahora vuelven a hablar corresponsales y periódicos.

Según un telegrama publicado por el *Standard*, y enviado por su corresponsal de Viena, la renovación de esta alianza ha sido firmada recientemente.

«Los informes—dice—que se reciben de Roma, Colonia y Berlín, permiten asegurar que las negociaciones entabladas sobre este asunto han terminado satisfactoriamente.

El tratado ha sido firmado ya: no difiere esencialmente del que acaba de espirar. Todas las cláusulas regiran durante un período de tiempo de cinco años.

No he podido hasta este instante comprobar los detalles publicados por el *Popolo Romano* relativos a los puntos que constituyen el *casus foederis* en las tres potencias signatarias; pero desde luego afirmo que todas ellas se comprometen a garantizar la integridad de sus respectivos territorios y que Italia, además, queda en libertad de pactar nuevos tratados con Inglaterra que se refieran a cuestiones en el Mediterráneo y en la política colonial.

En el nuevo tratado se fijan detenidamente y con los menores detalles las garantías que cada una y todas las potencias ofrecen para la defensa de sus territorios.

Claro es que todo acto que tienda a mermar la autoridad de Austria en Bosnia y Herzegovina, la de Alemania en Alsacia Lorena y la de Italia en Roma, como capital del reino, ya sea por medio de la guerra, ya por acuerdos de Congresos diplomáticos, será rechazado por las partes contratantes. Por lo tanto, la mitad de Europa se halla interesada en que continúe el presente estado de cosas.

La consecuencia más importante del tratado es la de que Alemania y Austria renuncian al concurso moral y material para restablecer el poder temporal de los Papas.

Las dificultades nacidas para la solución de la crisis ministerial italiana, tienen su origen en este convenio internacional.

El rey Humberto, que toma una participación activa en estos asuntos, no confiará la formación del gobierno a ningún ministro que no se comprometa a aceptar la alianza como un hecho consumado.»

Teles son las conclusiones más importantes de los telegramas publicados por el referido periódico inglés; y a la verdad, parece que ciertos indicios dan autoridad a la noticia; pero con todo esto, tratándose de asunto tan delicado, debemos quedarnos en cierta reserva.

Una cosa, sin embargo, presumimos nosotros, si la alianza estuviera pactada ó llegara a pactarse; y es que Inglaterra se inclinara también a ella, y entonces, este mismo concurso formidable de fuerzas, podría ser una garantía de paz.

La cuestión de Marruecos.

En los periódicos de Ceuta encontramos las siguientes noticias de Marruecos:

—Un pequeño buque de guerra, que estuvo hace pocos días en la rada de Tetuan, practicó los repetidos sondeos en todas direcciones de la mencionada rada, en tanto que los pasajeros se dedicaban a la cacería por aquellos alrededores.

—En el *soko* de la *Kabila* de *Benicarnal*, ha tenido lugar una verdadera guerrilla entre algunos individuos de esta *Kabila* y los de un *Diar* vecino, resultando de la lucha sostenida algunos muertos de este último.

En represalia, los parientes de los difuntos, auxiliados por los vecinos de su *Diar*, han incendiado cuantas chozas de aquella *kabila* han podido, asesinando a las mujeres, niños y hombres indefensos que encontraban.

—El reciente viaje del *scheriff* de Wasan, que como es sabido salió de Tánger en un vapor francés con dirección a la Argelia, es motivo de distintos comentarios.

El objeto principal de dicho viaje ha sido, según algunos, el de verificar la compra de algunos terrenos en Murgia (provincia de Orán), y la opinión más acentuada y al parecer más verídica, es la de que continuará su viaje hasta París, donde es esperado.

En los centros oficiales se recibió ayer el siguiente telegrama:

«Tánger 26.—Reina aquí una gran confusión sobre las noticias de la frontera argelina. Desde la vuelta de Fez del ministro de Francia y su rápido llamamiento a París, circulan los rumores más extraños. Hoy se afirma que los franceses han ocupado ya el Jijili, y que la marcha del emperador al frente de un ejército en dirección a Argelia tiene por objeto amparar a las *kabilas* fronterizas que piden su auxilio contra las invasiones francesas. Las noticias llegan a suponer que la ocupación francesa ha llegado hasta Ain-Scharr, punto avanzado en la dirección de Mequinez, lo que representaría un aumento importantísimo del actual territorio argelino. Coincide con esto una nueva noticia para la supresión de los periódicos de Tánger, con lo cual la alarma tiende a aumentarse.»

El matrimonio civil.

Anuncia anoche *La Epoca*, refiriéndose a telegramas recibidos de Roma, que las negociaciones que se llevaban sobre este asunto, han sufrido un contratiempo.

«Todo—dice—parecía marchar perfectamente, cuando, a lo que parece, el Consejo de cardenales cree que no debe admitir la fórmula concertada en Madrid, y que consistía, como recordarán nuestros lectores, en que asistiera a la ceremonia religiosa un empleado del orden civil.

Apenas se tuvo noticia de esta contrariedad en el ministerio de Estado, se aprestó a salir para Roma nuestro embajador, Sr. Croizard, el cual aun espera poder conseguir de Su Santidad León XIII una fórmula de arreglo.»

Ocupándose hoy de esta noticia *La Correspondencia*, dice sin embargo «que los ministeriales negaban anoche resueltamente lo dicho por *La Epoca* al suponer que habían fracasado las negociaciones con la Santa Sede para llegar a un acuerdo respecto del matrimonio civil en las bases del Código.»

No sabemos, a la hora en que escribimos estas líneas, lo que habrá en este asunto; pero aun en el caso de que la comisión de cardenales hubiese rechazado la fórmula, no parece razonable presumir, que lo que ha aceptado el Nuncio lo rechace Su Santidad; porque debe creerse que monseñor Rampolla conocería, durante la negociación, las impresiones del Vaticano.

La cuestión de la enseñanza.—Discurso del ministro de Fomento.

Notable por todos conceptos fué el discurso pronunciado ayer en el Senado por el Sr. Navarro Rodrigo en contestación al que días antes había hecho el Sr. Magaz, sobre la cuestión de enseñanza.

En la imposibilidad de reproducirlo íntegro, como fuera nuestro deseo, por falta de espacio, he aquí algunos de sus más importantes párrafos:

«El señor ministro de Fomento (Navarro y Rodrigo): Señores senadores, aunque tuviera una frecuencia que estoy muy lejos de poseer, aunque tuviera una fácil y abundante palabra, que me falta, porque ni siquiera tengo condiciones físicas para ello, siempre sería muy sobrio y muy breve en los discursos que tuviera que dirigir al Senado, porque yo tengo la creencia firme y arraigada de que el puesto de ministro es un puesto, en todo caso, de acción y de pensamiento, no un puesto de palabra y de buscar a toda costa los éxitos parlamentarios.

Su señoría, señor Magaz, que al final de su discurso dijo que se apresuraría a recoger las palabras que sonaban mal, de discursos que fueron verdaderamente injustas y ácras dirigidas al ministro cuyas disposiciones examinaba, S. S. podía empezar por retirar esas palabras, de que ninguna manera tienen aplicación al Sr. Montero Ríos por haber publicado, en uso de una de sus atribuciones más indubitables é indiscutibles en todo país constitucional, el decreto del mes de Febrero del año próximo pasado. Retire, pues, el Sr. Magaz sus palabras de arbitrario y de despota, aplicadas al señor Montero Ríos, y reintégrole en su justa reputación de hombre de ley, de hombre de derecho, de puritano, sobre todo, de hombre de ley.

«Si yo fuera como el Sr. Magaz, que un día y otro día habla aquí de las cuestiones de enseñanza, y me provoca a hablar sobre lo mismo para ver si me puede poner en contradicción con mi antecesor, para ver si puedo conseguir que yo le desautorice en algo alguna de sus disposiciones, yo me atrevería a preguntar a S. S. si acepta ó no total, absoluta é incondicionalmente la obra que derogaba el señor Montero Ríos. ¿La acepta S. S.? (El señor Magaz hace signos afirmativos).

Digalo S. S. con franqueza. Y si la acepta el señor Magaz, ¿cómo S. S., que aquí decía que el señor Montero Ríos era peor que los soldados de Albuera y de Garrayán, por no haber consultado al Consejo de Instrucción pública en cuestión menos importante y en que no era claro el texto de la ley que exigía la necesidad de esta consulta previa, cómo S. S. no acusó de inconstitucionalidad a ese decreto? ¿Cómo es que S. S. no echó de ver, en tiempo oportuno, que este decreto tan importante, que para muchos era la muerte de la enseñanza oficial, no se había consultado con el Consejo de Instrucción pública? ¿Por qué, Sr. Magaz, por qué tanta severidad con el Sr. Montero Ríos, y tanta blandura, tanta magnanimidad con el Sr. Pidal, en cuestión mucho más importante?

«Singular suerte, señores, la del decreto que yo tuve el honor de dar en Septiembre de 1874! Este decreto, que algunos revolucionarios de los que habían convertido la libertad de enseñanza en libertad de vagancia y en libertad de ignorancia, calificaron de tiranía, dictadura y ultramontanismo, le presentaron después los ministros conservadores al Parlamento como ley, y ley es; después le he visto elogiado y ensalzado por ministros republicanos, como el Sr. Azcárate en sus libros, y el señor Castelar en sus discursos; y después, el Sr. Montero Ríos, una vez en el ministerio de Fomento, le proclamó, no porque dicho decreto contuviera toda la cantidad de ideal a que aspiraba y aspira aquel ilustre hombre público en materia de libertad de enseñanza, sino porque era el cimiento de legalidad que existía; y por último, hasta el Sr. Magaz, que es tan descontentadizo, ha glorificado ese decreto.

Pero hay más: cuando pasó por este banco un ministro de gran iniciativa, el Sr. Albareda, dió una célebre circular sobre libertad de enseñanza, que provocó gran algarazca y protesta en el Senado, en la prensa y en muchas partes. Debo decir, en honor a la verdad, que el Sr. Albareda tenía razón cuando declaraba que yo en 1874 proclamaba en el preámbulo del célebre decreto principios un poco más temerarios, un poco más estrechos, un poco más revolucionarios, respecto a libertad de enseñanza, porque yo no conocía más límites en la investigación científica del profesor, que aquellos que en todas partes marcan las augustas leyes de la moral, mientras que el Sr. Albareda no quería constituir al profesorado en una situación de privilegio fuera del Código penal. De modo, que yo no les presentaba a los profesores un castigo en perspectiva, como lo hacía el Sr. Albareda. ¿Cómo os explicáis, señores senadores, que el Sr. Albareda, proclamando principios más conservadores, fuese acusado de revolucionario; y que yo, proclamando principios más liberales, fuera repriminado y tildado de retrógrado? ¿Cómo os explicáis este singular fenómeno?

Pues se explica, ni más ni menos, que porque yo venía después de una época de vértigo y de locura en que, como os acabo de decir, la libertad de en-

señanza se convirtió en libertad de holganza, y la ignorancia aspiraba a investirse de un título académico sin trabajo, sin estudio; y el Sr. Albareda venía en pos de una situación que había cometido algunos errores que el nuevo gobierno tenía necesidad de enmendar y corregir. Y este fenómeno se ha reproducido también en la actualidad, porque el Sr. Montero Ríos ha venido después que el Sr. Pidal, y éste había constituido una situación muy especial para la enseñanza oficial, porque con sus decretos de Agosto de 1884, lo que había hecho era constituir una situación de privilegio en favor de los establecimientos que llamé asimilados.

Señores, la misión social del Estado, en cuestión de enseñanza, es muy delicada; y por mucha libertad que se quiera dejar al individuo y a las corporaciones para aprender ó para enseñar, tarde ó nunca se llegará a la colación de grados y a la dispensa de títulos oficiales. Esta facultad siempre se reservará al Estado, y si ha de ejercerla con acierto es necesario que tome sus garantías, y donde esa garantía está mejor colocada, es en los exámenes, en la cuestión de tribunales, para lo cual yo no creo que haya órganos ni instrumento con más autoridad que el profesorado oficial a que el señor Magaz tiene el honor de pertenecer hace cuarenta años.

Yo, señores, sin ningún sacrificio de opinión ni de amor propio, sin llegar, ni con mucho, a esa abnegación caballeresca que supone el Sr. Magaz tengo yo para mantener la disciplina del partido a que pertenezco, excepto la doctrina del Sr. Montero Ríos. No he de aceptar, si es la reproducción de lo que yo he mantenido en el año 1874? Para mí, ahora como entonces, las instituciones públicas, en materia de enseñanza, no deben aspirar a ser las únicas dispensadoras de la enseñanza en el país, no, sino a ser el ejemplar y la guía que marque el rumbo a las privadas en la cuestión de doctrina, y que sean como el centro que a todas dé dirección y unidad.

Esto fué lo que yo defendí entonces, manteniendo las relaciones de fraternidad y cordialidad constante entre la enseñanza oficial y la enseñanza privada. Tal era el espíritu del decreto de 1874, y tales sus declaraciones, en cuya elaboración tengo en este día suma complacencia en proclamarlo, en cuya elaboración estuve grandemente ayudado por aquel hombre tan extraordinariamente sabio, tan sabio como modesto, tan modesto como ilustre, gloria de las letras españolas, gloria del profesorado español, gloria de esta tribuna, el inmortal Moreno Nieto, que tuvo la bondad de aceptar de mí la dirección de Instrucción pública. (Muy bien, muy bien.)

En resumen, señores senadores: sin descender a críticas montadas, impropias de este alto recinto, yo creo en conciencia que, no censuras, sino elogios, merece el Sr. Montero Ríos por la conducta que observó como ministro de Fomento, con relación a la enseñanza, porque se limitó a buscar un asiento firme, un asiento de legalidad en los decretos de 1874, solo que, como ya he explicado, lo ocurrió lo que al Sr. Albareda: venía en pos del señor Pidal, como el Sr. Albareda venía en pos del señor marqués de Orozco; de modo que, aun proclamando ideas más conservadoras ó tan conservadoras como las mías, tenían, sin embargo, cierto sabor de atrevimiento, cierto sabor revolucionario.

Y es que el partido en que tengo el honor de militar y todos los que en este partido figuramos, desde el Sr. Montero Ríos hasta la humilde persona que os dirige en este momento la palabra, todos, en la cuestión de enseñanza, que es tan vital para el país, todos, sin excepción alguna, buscamos el medio de realizar una misión de paz y de concordia en el seno de las conciencias y en el seno de las Universidades; misión de paz y de concordia que queremos extender a esta sociedad tan trabajada, tan apasionada, tan combatida por contrarios elementos; misión de paz y de concordia contra las exageraciones revolucionarias en 1874, lo mismo que contra la reacción; misión que queremos que se convierta en armonía feliz y en ponderación fecunda de todos los poderes que regulan la marcha del Estado.»

Crisis italiana.—Dificultades que la complican.

La crisis italiana continúa pendiente de solución, y los partidos siguen labrando en la Cámara para conseguir la mayor ventaja posible en la composición del ministerio. Algunos periódicos extranjeros vienen sorprendidos de un hecho singular que se observa en la política italiana. Hace pocos días era el Jefe Supremo de la Iglesia católica el que se convertía en agente electoral del imperio alemán; hoy es el representante de las ideas liberales, el campeón de la libertad de conciencia en Italia, el que se niega a admitir a un israelita en los consejos de la Corona. En efecto; al decir de los periódicos, está fuera de duda que la solución de la crisis presentada por Depretis al rey Humberto abortó, porque el hijo de Víctor Manuel puso el veto a uno de los que componían la lista, al señor Luzzatti.

El motivo de este veto lo ven los periódicos, no en las condiciones personales de Luzzatti, sabio y respetado economista, ni en su significación política, miembro de la derecha, a la cual se inclina evidentemente el rey Humberto hace muchos años, sino en sus ideas religiosas, en su condición de israelita; y suponiendo que el motivo sea cierto, los periódicos liberales combaten el veto del monarca, no solo porque lo consideran ataque a la libertad de conciencia, sino porque el encargo a un estadista de que forme un ministerio implica la libertad de escoger sus colaboradores sin otras limitaciones que el interés del Estado ó de las instituciones. Como quiera que sea, rechazada la solución presentada por Depretis, se han intentado otras varias, que hasta aquí no han tenido éxito.

De estos intentos y de las conferencias celebradas por los presidentes de las Cámaras y jefes de grupo con S. M., parece resultar claro solo una cosa: que no se podrá formar un ministerio puro, ni de la izquierda, ni de la derecha, ni del centro, sino de conciliación, y que en el nuevo gabinete, a juzgar por las corrientes actuales, predominarán los elementos de la derecha.

La posibilidad de que sea Depretis el nuevamente encargado de formar gobierno, no está del todo descartada, porque cualquier otro político que le substituyera en la presidencia exigiera, como Robilant, la disolución de la Cámara, y el rey Humberto no llegaría a este extremo sino cuando sea inevitable.

Es difícil, sin embargo, poder asegurar nada, porque los telegramas de hoy,—según puede verse en su sitio,—presentan las cosas tan enredadas, que no es posible calcular el resultado de una crisis que lleva ya de vida, próximamente, un mes.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

Port-Saïd 28.—Hoy ha salido de este puerto para el de Barcelona, el vapor-correo de la compañía Transatlántica *Isla de Mindanao*.

La partida de Córcega.

París 28.—El diputado bonapartista Sr. Cunes, ha conferenciado hoy con el presidente del Consejo, Sr. Goblet, anunciándole su propósito de esplanar una interpelación sobre los sucesos de la isla de Córcega.

El Sr. Goblet le ha rogado que espere algunos días, a fin de que se tengan los informes complementarios acerca de lo que allí ha ocurrido.

La crisis italiana.

Roma 28.—Continúa la crisis ministerial. Cuantas tentativas se han hecho hasta ahora para la constitución de un nuevo ministerio, han sido infructuosas.

En vista de esto, se cree que el rey se verá obligado a confiar de nuevo dicho encargo al Sr. Depretis.

Un principio con viruelas.

Darmstadt 28.—El príncipe Alejandro de Battenberg, está mejor del ataque de viruelas locas que padece.

El parte de hoy dice que el enfermo ha salido del período crítico, y que es muy sensible el alivio.

Lo de Zanzibar.

Londres 28.—Cámara de los Comunes.—El ministro Sr. Fergusson dá algunas explicaciones sobre el incidente ocurrido entre Portugal y Zanzibar.

Dice que Inglaterra, de acuerdo con Alemania, ha hecho gestiones en Lisboa y en Zanzibar, a fin de llegar a una solución amistosa entre ambos estados.

En la Alsacia.

París 28.—El periódico *la Post* anuncia la disolución de las sociedades unidas de Canto de Alsacia, como sospechosas de mantener relaciones con la Liga de patriotas de Francia.

El mismo periódico dice que probablemente se adoptarían otras medidas de rigor en Alsacia-Lorena.

Rompimiento de relaciones.

Londres 28.—Cámara de los Comunes.—El señor Fergusson dice que se han roto las relaciones diplomáticas, entre la república de Venezuela e Inglaterra, con motivo de la rectificación de la frontera de Venezuela y la Guayana inglesa.—*Pabra*.

Noticias de Canarias.

El último correo de Canarias, llegado hoy a Madrid, alcanza al día 29 de Febrero.

—El nuevo capitán general de Canarias, señor Morales de los Ríos, llegó el día 14 a Las Palmas, donde tuvo un recibimiento cariñoso, trasladándose el mismo día en el vapor *Vulcano* a Santa Cruz de Tenerife.

Dice un periódico de Tenerife que el general Carbó, a quien ha sustituido el general Morales de los Ríos, ha tomado habitaciones en el hotel de la Marina con el propósito de permanecer algún tiempo más en Santa Cruz.

Del paso del crucero *Naparra* por aquellas islas, dice el mismo periódico que durante la permanencia del buque en aquellas aguas se mantuvo a los presos en absoluta incomunicación.

—Tanto los periódicos de Santa Cruz, como los de Las Palmas, apuntan la sospecha de que continúe la trata de negros, fundándose en el hecho de haber llegado al Puerto de la Luz el vapor *Lalabar*, procedente de Africa, conduciendo desnudos a ochenta y dos negros pertenecientes a dos de las tribus salvajes que habitan la Costa de Oro y Axim, puntos del litoral africano de Occidente.

Los ochenta y dos negros, que han estado algún tiempo en el puerto de la Luz en un almacén de la compañía «Grand Canary Coaling», fueron conducidos para la Guayana inglesa por el vapor inglés *Salerno*.

Lo de Gracia.

Dicen algunos periódicos que el Sr. Romero Robledo volverá hoy a la carga en el incidente de la mascarada de Gracia; y *El Liberal* publica este telegrama, que dice recibido ayer a las siete de la tarde por el Sr. Romero Robledo:

Barcelona 28 (4 t.).—Mañana remito por conducto seguro pruebas irrecusables asunto Gracia.—*Sedó*.

Y luego añade *El Liberal*:

«El Sr. Romero, que ayer, contra costumbre, no recibió carta alguna de Barcelona, espera con la natural impaciencia los datos que le anuncia su correligionario el ex-diputado señor Sedó, y anoche aseguraba que hará sobre el asunto toda la luz que se ha hecho necesaria.

Los ministeriales tienen como dato nuevo la negativa de la comisión de obreros de Barcelona que llegó ayer, y que manifestó al gobierno que sus compañeros de Gracia les aseguraron que nada habían visto ni oído sobre el particular.»

Hoy, como martes, se reciben pocos periódicos de Barcelona, y esos pocos, nada nuevo dicen.

Veremos mañana, cuando llegue el *Diario de Barcelona*, cómo explica que ayer no se recibiera en Madrid, su número correspondiente al sábado.

LA GACETA DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Gobernación.—Real orden desatando una protesta formulada por D. Pío Gavilanes contra los nombramientos hechos por concurso para ocupar vacantes de médicos directores de baños.

Otra nombrando el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición para las plazas vacantes de médicos directores de baños.

AL MENUDEO.

Han presentado la renuncia de sus cargos en la junta central de los republicanos progresistas y en los comités de distrito, los Sres. Salabart y Avila, amigos del Sr. Salmeron.

El gobernador civil de Sevilla, Sr. Moral, fué dias pasados objeto de una brutal agresion por parte de un sugeto de malos antecedentes, de la que por fortuna salió ileso.

Ha sido sometido al conocimiento de los tribunales el número del Diario de Avisos de Barcelona, por el escrito ayer leído en el Congreso por el Sr. Romero Robledo.

La comision de obreros de Barcelona que, presidida por el Sr. Roca y Gales, ha llegado á Madrid con objeto de gestionar varios asuntos de interés para la clase que representa, entre ellos la presentacion de una ley fijando las horas de trabajo, visitó ayer á los señores presidente del Consejo y ministros de Estado y Gobernacion.

Por razones de índole privada, se ha escusado el Sr. Azcárate de aceptar el banquete que en su obsequio y en el del Sr. Romero Robledo, disponia el Círculo Literario.

Sucesos en provincias.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas:

Granada 28 (8:30 noche).—En término de Sayena, y sitio llamado Urrubia del Cerro Caballero, ha sido muerto por unos hombres armados el vecino de esta capital D. José Carruce Blanco, á quien intentaban robar, muriendo tambien uno de los ladrones. No hay indicios de que éstos formen una partida organizada. Fuerzas de la Guardia civil salen en persecucion de los criminales.

Jaen 28.—A las cinco de la tarde de ayer se han fugado de la cárcel de Alcalá la Real dos presos, uno de ellos autor de un homicidio.

Merced á las medidas tomadas, se ha logrado capturar á uno de los fugados en el sitio Ventas del Carrizal.

Huelva 28 (11:50 noche).—A las siete y media de esta noche han sido heridos en rifle Manuel Martínez Baez y Rodrigo Romero, el primero con dos balazos en el pecho, y el segundo con dos puñaladas en la cabeza y mano izquierda. Ambos están graves. El juzgado entiende en el asunto.

El viaje del Sr. Cánovas.

Telegrafian á La Epoca: Huelva 28 (8 m.).—El Sr. Cánovas ha sido visitado por numerosas comisiones de la capital y de los pueblos.

El Sr. Lopez Hernandez, presidente del Casino Mercantil, sociedad compuesta de personas de todas clases sociales y de todas las opiniones políticas, al frente de numerosa comision, invitó al señor Cánovas á que honrase con su presencia el baile que daba la sociedad.

Aceptando la invitacion asistió breve rato, haciéndosele una recepcion afectuosísima, y se le ofreció un espléndido refresco. El Sr. Cánovas brindó con su habitual elocuencia y su profundidad de pensamiento por Huelva y por las clases productoras, cuya prosperidad es la de la nacion. El presidente del Casino le contestó expresándole la satisfaccion que sentia por la visita que le habia dispensado el Sr. Cánovas, que, en efecto, ha impresionado gratamente.

El Sr. Cánovas se ha captado las simpatias generales de esta provincia.

Mañana visitará á Hábida y regresará á Sevilla á las cuatro de la tarde.

El Sr. Cánovas debe llegar á Madrid mañana.

Hallazgo de un cadáver.

El sargento primero, el cabo primero y un guardia de segunda del puesto de Torrelaguna, han encontrado el cadáver del comisionado por la Hacienda D. Juan Pinto en el fondo de una cortadura de los elevados tajos que hay á la entrada del pueblo de Pantones, de donde desapareció misteriosamente el 19 de Enero último.

La cortadura tendrá unos siete metros de profundidad y como uno de ancho en su superficie. El cadáver estaba horrorosamente mutilado, pues le faltaba la cabeza y tenia las piernas cortadas.

Dicen de Lanjaron, que el alcalde de aquel pueblo prohibió circularse por las calles una máscara que ostentaba un cartelon, en el que se veia un complicado jeroglífico, que segun interpretan algunas personas del pueblo, aludia al ruidoso asunto de los bienes de propios.

Con tal motivo se suscitó un tumulto entre los vecinos contra el alcalde, y por poco si ocurre un serio conflicto de orden público.

Ha sido ascendido á magistrado de la Audiencia de Puerto Rico, nuestro particular amigo D. Francisco Pamillon y Urbina, juez de primera instancia que era en la isla de Cuba.

El Consejo del Monte de Piedad ha tomado en consideracion una proposicion del consejero D. José Pulido Espinosa, para favorecer á las clases pasivas que pidan préstamos sobre sus pagas y librerías de las garras de los usureros.

Se indica para el cargo de comandante de marina de la provincia de Sevilla, al capitán de navío de primera clase D. Rafael Alonso.

Segun nuestras noticias, ha sido propuesto para la concesion de la gran cruz de Isabel la Católica monseñor Oury, obispo de Frejus, que bendijo en Tolon nuestro acorazado Pelayo, en el solemne acto de ser lanzado al agua.

En la calle de Lavapiés fué detenida de madrugada una mujer que expendia moneda falsa.

Subida del pan.

En el teatro de la Alhambra se ha reunido ayer tarde el gremio de panaderos.

La reunion ha tenido por objeto ponerse de acuerdo respecto á las reclamaciones que deben adoptarse para evitar los perjuicios que, segun han manifestado varios individuos del gremio, ocasiona al mismo la reventa de pan.

El presidente propuso que se prohibiera la reventa, pero prevaleció la idea propuesta por uno del gremio de que lo que debia hacerse era subir el precio del pan. El presidente presentó la renuncia de su cargo.

La escuadra inglesa que se esperaba en Cádiz, formada por la primera division del Canal, dejó las aguas de Lisboa y ha fondeado en Vigo á las once de la mañana de ayer.

Componen esta escuadra las fragatas acorazadas Monitor con 17 cañones y 730 hombres; Agincourt, 17 cañones y 730 hombres; Sultan, 12 cañones y 720 hombres; Monarch, siete cañones y 600 hombres, y Iron Duke, 14 cañones y 575 hombres.

Va mandada por el vicealmirante sir William N. Newet.

Ayer fondearon en Málaga, procedentes de Vigo, los torpederos franceses números 60 y 70.

El Consejo de gobierno de la Marina, en la sesion de ayer, ha tomado el acuerdo de que se adquiriera todo el material de artillería de tiro rápido que necesitarán los cruceros Reina Regente, en construccion en Clyde Bank, é Isla de Cuba é Isla de Luzon, que están á punto de terminarse en New Castle on Tyne.

A bordo de la «Numancia».

Con fecha de ayer telegrafia el cónsul de España en Nápoles, lo siguiente:

«El almirante Maimó ha dado hoy una fiesta brillantísima en la Numancia, despues de la misa, á la cual ha asistido toda la sociedad distinguida de Nápoles. Se ha bailado hasta las tres, en cuya hora se ha servido un espléndido lunch. El almirante ha brindado por Italia; el alcalde, recordando con los nombres de Numancia y Gerona, las glorias de España, ha pronunciado un elocuente discurso en elogio de nuestra patria. El Sr. Rascon, ministro de su majestad, le ha contestado haciendo ver los lazos de amistad y fraternidad que unen á Italia y España y brindando á la salud del Rey Humberto, de la Reina y del príncipe de Nápoles. El conde Cavogacho, general del ejército, ha brindado por la Reina Regente y por S. M. don Alfonso XIII, augurando á España la mayor felicidad bajo el cetro de aquella incomparable señora. El baile se ha prolongado hasta la noche. La fiesta ha dejado en esta ciudad una gratísima y trascendental impresion.»

Ateneo.

Anoche continuó en la seccion de Ciencias naturales la discusion de la Memoria acerca de la «Aplicacion de la matemática á las demás ciencias.»

Hizo uso de la palabra el Sr. Iñiguez, que se ocupó de algunos argumentos vertidos por el Sr. Boixader en sesiones anteriores, pronunciando con este motivo un extenso y razonado discurso que fué muy aplaudido por los socios.

El Sr. Boixader rectificó con sumo calor los conceptos del Sr. Iñiguez, siendo tambien muy aplaudido.

Varios corresponsales extranjeros, entre ellos los de los periódicos Gaceta de la Cruz y Gaceta Nacional, de Berlin; Diritto, de Roma; Gaceta de Colonia, Gaceta de Francfort, Nueva Prensa Libre, de Viena, y otros, tienen el propósito de formar un Sindicato de la prensa extranjera en esta córte, como existe en las demás capitales de Europa, con el fin de facilitar las relaciones entre el público de España y los respectivos países, y procurar que los corresponsales estén colectivamente representados en todos los casos reclamados por los intereses de la publicidad y de la cortesía, é invitan á los demás compañeros á adherirse á este propósito enviando su direccion á la secretaria de la Sociedad de Escritores y Artistas, en cuyo local se reunirán el domingo próximo, á las tres de la tarde.

La comision reunida en Madrid para redactar una ley de contabilidad para los ayuntamientos y diputaciones provinciales, terminará en breve sus tareas.

El director general de Administracion local, señor Rodriguez Coírea, presentará á las Córtes este notable trabajo con el fin de que se discuta en la presente legislatura.

Los castellanos.

Los senadores y diputados castellanos se reunieron ayer tarde en el Congreso, con objeto de tomar acuerdos para la discusion del proyecto de admisiones temporales en la alta Cámara.

Se nombró una comision compuesta de los senadores Sres. Moyano, Hernandez Iglesias y Cuesta y Santiago, y como adjuntos y asesores los diputados Sres. Gamazo y Botija; cuya comision será la encargada de redactar las enmiendas que se han de presentar al proyecto, y alguna de las cuales confían será admitida. El Sr. Oliva, como individuo de la comision, presentará voto particular.

Nos parece absurda esta noticia que vemos en El Dia.

«Parece que el comandante del Destructor, Sr. Villamil, se niega á encargarse de nuevo del mando de dicho buque, mientras no se derogue una real orden que recientemente ha sido redactada en el ministerio de Marina, referente al andar del Destructor.»

Dice El Globo que en la eleccion parcial para diputado á Córtes verificada anteaer en el distrito de Ordenes, ha triunfado, segun noticias anoche recibidas, el Sr. Soler, adicto al gobierno, de su adversario Sr. Gutierrez de la Vega.

Por su parte El Imparcial, ha oido que los amigos del Sr. Gutierrez de la Vega le comunican que él es quien ha vencido.

Nuestro compañero en la prensa D. Luis Seco de Lucena, director de El Defensor de Granada, que hace algunos dias se encuentra en Madrid, fué anoche obsequiado con un espléndido banquete, en Lardhy, por los individuos que formaron las comisiones enviadas por el círculo de la Union Mercantil á Andalucía para socorrer á las víctimas de los terremotos.

Es muy probable que los Sres. Mérida, Ortega Morejon, Echegaray y Rodriguez den todavia este curso algunas conferencias sobre «Artes» en el Ateneo de Madrid.

Parece que el fiscal de la Audiencia ha devuelto el expediente incoado en averiguacion del estado de las facultades mentales de Galeote, proponiendo su remision á la Academia de Medicina, á fin de que emita dictámen.

Anoche la banda de música del Hospicio obsequió con una serenata á la señora del presidente del Consejo de ministros, con motivo de ser hoy sus dias.

Hoy se ha puesto á la venta una novela del jóven abogado D. Angel Salcedo y Ruiz, titulada Victor.

Es un estudio de costumbres madrileñas, del que tenemos las mejores noticias.

A cobrar.

Los individuos que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de la junta de clases pasivas pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente en el edificio Platería de Martinez, desde las once de la mañana á las cuatro de la tarde, en los dias y por el orden que á continuacion se expresan:

Día 1.º de Marzo.—Tenientes coroneles; comandantes; plana mayor de jefes, incluso brigadieres, y Montepío civil, letras de la A á la C.

Día 2.—Montepío militar, letras de la A á la E y jubilados.

Día 3.—Capitanes; tenientes y alféreces; marina y Montepío civil, letras de la D á la G.

Día 4.—Montepío militar, letras de la F á la L; cesantes, exclaustros y secuestrados.

Día 5.—Remuneratorios, coroneles; Montepío civil, letras de la H á la L, y Montepío militar, letras de la M á la Q.

Día 6.—Montepío militar, letras de la R á la Z, y Montepío civil, letras de la M á la Q.

Día 7.—Montepío militar, letras de la R á la Z, y Montepío civil, letras de la R á la Z, y tropa.

Días 9 y 10.—Mesadas de supervivencia, residentes en el extranjero, altas de todas clases y todas las nóminas sin distincion.

Día 11.—Retenciones.

Crimen.

En Gador, pueblo de la provincia de Granada, se ha cometido uno de que vamos á dar cuenta á nuestros lectores. Estaba enamorado de una jóven de diez y nueve años, hija única de un maestro albañil bastante acomodado, un jóven de la misma edad, natural de Lanjar, dependiente de un comercio de Gador. El padre de ella se oponia á estos amores. El dia del suceso, la novia le esperaba en una ventana de su casa; mediaron breves palabras y en seguida se oyó una detonacion. La desdichada jóven cayó muerta en el acto. El agresor, que sin duda pensó suicidarse con uno de los dos tiros de su pistola, habia disparado los dos al mismo tiempo y se encontró desarmado, por lo cual se arrojó á un pozo inmediato, de donde le extrajeron atenido de frio.

A. Porras, dentista, especialista en dentaduras postizas. Arenal, 22, duplicado.

Bibliografía.

La conocida casa editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere ha puesto á la venta la 9.ª edicion del Anuario del Comercio, correspondiente al año 1887.

Con satisfaccion damos esta noticia á nuestros suscritores, en la seguridad que nos agradecerán conocer la existencia de un libro de tantísima utilidad, que es el indispensable para toda persona que se ocupe de negocios por insignificantes que sean.

El Anuario del Comercio de 1887 supera muchísimo á los publicados en años anteriores, tanto en la exactitud de sus datos, como en la parte material de la obra, y para dar mejor idea de lo que en sí es, á continuacion publicamos las secciones que comprende:

- 1.º Parte oficial.—La familia real, ministerios, cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etcétera, etc.—2.º Indicador de Madrid, por apellidos, profesiones, comercio é industria, y calles.—3.º España, por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º una descripcion geográfica, histórica y estadística, con indicacion de las carterías, estaciones de ferro-carriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio é industrias.

- 4.º Aranceles de Aduanas de la Peninsula, ordenados especialmente para esta publicacion.—5.º Cuba, Puerto Rico é islas Filipinas, con sus administraciones, comercio, industria y aranceles respectivos.—6.º Estados hispano-americanos, divididos en: América Central: Guatemala, con sus aranceles; Costa Rica, Honduras, Nicaragua, República dominicana y San Salvador.—América del Norte: Méjico, con sus aranceles.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela, con sus aranceles, y Guayaquil, con sus aranceles.—7.º Reino de Portugal y las colonias, con sus aranceles.—8.º Seccion extranjera.—9.º Seccion de anuncios con indices.—10.º Indice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este indice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11.º Indice geográfico de España, Ultramar, Estados hispano-americanos y Portugal.

Hé aquí el sumario del último número de la Revista de España:

- «Las seis grandes potencias de Europa», por don Servando Ruiz Gomez, de la Real Academia de Ciencias morales y políticas.
- «La reforma de la enseñanza agronómica», por D. Francisco de Asia Pacheco.
- «Un literato suabo y dos poetas sirios», por don Juan Fastenrath.
- «Estudio histórico de la vida y escritos del sabio español Andrés Laguna», por D. Joaquín Olmedilla y Puig.
- «Filosofía de la miseria», por D. F. J. J. Benlloch.
- «Las rentas estancadas en España», por Un hacendista.
- «Boceto del natural», por D. E. de Lustonó.
- «Crónica política interior», por D. Francisco Calvo Muñoz.
- «Crónica política exterior», por D. Ramon Garcia Galvan.
- «Notas bibliográficas.»

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

Los socialistas de Lóndres. París 28.—Una correspondencia de Lóndres refiere detalladamente los sucesos ocurridos ayer en la City.

Segun ella, los socialistas consiguieron penetrar en la iglesia de San Pablo, permaneciendo un gran rato dentro del templo durante los oficios, que interrumpieron con voces destempladas y haciendo mucho ruido.

Añado la carta que los socialistas se han propuesto hacer demostraciones análogas en los principales templos de Lóndres.

El embrollo de Bulgaria. Viena 28.—Segun despachos de Constantinopla el gobierno otomano está haciendo grandes esfuerzos para conseguir que se pongan de acuerdo los principales partidos búlgaros y acepten las condiciones de la Puerta.

Si no consigue su objeto, ésta está resuelta á notificar á las potencias que habiendo agotado todos los medios de persuasion declina en ellas la solucion de los asuntos de Bulgaria.

Parece que la conducta de la Puerta ha disgustado al gobierno de San Petersburgo.

La crisis italiana. Roma 1.º.—El Sr. Depretis ha renunciado de nuevo el encargo del Rey, de formar ministerio. El Rey ha llamado despues al conde de Robilant, al Sr. Biancheri, presidente de la Cámara, y el senador Sr. Farini, quienes han declinado sucesivamente, dicha mision.

En vista de esto, el rey ha dicho que se reservaba tomar una resolusion.

Roma 1.º.—Ayer se sintió un ligero temblor de tierra en Dianomarina.

No hay noticias de nuevas desgracias.

Refuerzos á Massuah. Roma 1.º.—Desde el dia 22 de Febrero hasta

ahora han sido enviados á Massuah 2 600 hombres de refuerzo, de todas armas.

El dia 10 del corriente saldrá de Nápoles para el mismo destino, un batallon de infantería.

Desórdenes en Cerdeña.

Roma 1.º.—A causa de la suspension de pagos de una sociedad titulada «Crédito Agrícola», estallaron graves desórdenes en Cagliari (isla de Cerdeña).

Numerosos grupos recorrieron las calles de aquella ciudad dando desaforados gritos y apedreando los almacenes y balcones.

Hubo cierre general de tiendas, y la policia, considerando impotente, pidió el auxilio de la tropa, resultando una refriega, de cuyas consecuencias fueron algunos soldados heridos de pedradas, y algunos hombres del pueblo contusos.

Gracias á la prudencia del oficial que mandaba la tropa, no hubo más desgracias, pues mandó dispersar al aire.

Los últimos partes anuncian que se ha restablecido la tranquilidad.

El emperador Guillermo.

Lóndres 1.º.—El Daily News asegura esta mañana que el estado de salud del emperador de Alemania inspira vivísimas inquietudes.

Una frase de Moltke.

Lóndres 1.º.—El Standard dice, con referencias á noticias de Berlin, que el partido de la paz ha conseguido sobreponerse al de la guerra.

Esto no obstante—añade—se atribuye al mariscal Moltke la siguiente frase: «Los franceses han hecho materias inflamables, y no podrán impedir un incendio repentino.»

El Sr. Groizard.

Roma 1.º.—El Sr. Groizard, embajador de España cerca del Vaticano, ha llegado hoy por la mañana á esta capital.

Noticias pesimistas.

Lóndres 1.º.—El Daily News publica hoy noticias muy pesimistas.

Segun un despacho de Odessa de dicho periódico corre el rumor de que el general Ignatieff renunciará al Sr. Giers en el cargo de ministro de Negocios extranjeros de Rusia.

Añade que esto seria un sintoma muy belicoso. El mismo diario afirma que la alianza entre Alemania, Austria é Italia obligaría á esta última potencia á dar un contingente de 200.000 hombres para la guerra con Rusia y otros 200.000 sobre la frontera de Francia.

Dúbase, no obstante, que sea un hecho definitivo el acuerdo de Italia con Austria y Alemania, á pesar de las aserciones de algunos periódicos que han afirmado que la crisis ministerial de Roma no ha impedido que se conviniera dicha alianza.

Avería gruesa.

Lisboa 1.º.—Segun despachos recibidos aquí, el vapor-correo Valpraiso encalló ayer á las nueve de la mañana en la costa de Galicia, salvándose los pasajeros, la tripulacion y las sacas de la correspondencia.

Dicho buque hacia el servicio entre Inglaterra y la América del Sur.

Los políticos y los moralistas.

París 1.º.—Hé aquí la parte más importante del dictámen de la comision, leído ayer en la Cámara de diputados contra la proposicion de los moralistas pidiendo el desarme:

«Mientras las teorías filosóficas no sean batidas en brecha por la brutalidad de los hechos y mientras la buena semilla sembrada por nuestros moralistas políticos no haya germinado abundantemente, la Cámara ni el gobierno deben asociarse á una manifestacion que por otra parte no está dentro del dominio legislativo.»—Fabra.

Parece seguro que monseñor Rampolla continuará, por ahora y durante algun tiempo, la nunciatura de España.

El ministro de la Gobernacion ha llevado hoy á la firma de S. M. el decreto nombrando oficial del ministerio de la Gobernacion al señor Garcia Diaz, que ocupa igual cargo en Hacienda.

El Mercantil Valenciano no quiere ser benévolo para los reformistas como otros de sus colegas correligionarios de Madrid, porque escribe en su último número lo siguiente:

«Cuando nuestros flamantes reformistas hablan de libertad y democracia, aun con razon sobrada, los fusionistas se les rien, porque les falta autoridad; cuando hablan de la monarquía y del orden, los conservadores les dirigen chuchufetas; hasta nosotros, los republicanos, no podemos contener un movimiento de hilaridad ante cualquier declaracion democrática de ese formidable pícaro democrático-conservador militar, y eso sucede, porque en esos elementos las armas de la razon son la carabina de Ambrosio. Pero tienen otras armas, tienen la audacia, la travesura y..... fuerza. ¡Tanto va el cántaro á la fuente.....!»

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 1.º de Marzo á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, léese y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

(La misma escasa concurrencia que en dias anteriores en bancos y tribunas. En el banco azul el ministro de Ultramar.)

El Sr. Alfonso suplica al gobierno que evite lo posible la requisita que se hace en algunas provincias de España, por comision de gobiernos extranjeros, de animales de silla y arrastre.

El señor ministro de Ultramar no tiene noticia de lo que dice el Sr. Alfonso, y aconseja á S. S. que no se haga eco de todo lo que diga la prensa.

El Sr. Moyano presenta una exposicion de la Cámara de comercio de Valladolid contra el proyecto de admisiones temporales.

El señor marqués de Cervera presenta otra exposicion pidiendo que se varie el trazado de una carretera.

ÓRDEN DEL DIA.

Quedaron aprobados sin debate dos proyectos de carreteras.

Para llenar la vacante del Sr. Galloster, dimite, en la comision inspectora de la Deuda, quedó elegido el señor marqués de Mondéjar.

Procedió luego al sorteo de secciones, y terminada esta operacion, se levanta la sesion.

Eran las cuatro y cuarto.

CONGRESO.

Los pasillos se ven á primera hora regularmente concurridos; la curiosidad tiene á algunos padres de la patria desposos de saber si el Sr. Romero Robledo volverá hoy sobre lo de Gracia; pero hasta dice que está á la defensiva, y que ya hablará á su tiempo.

En otros grupos se habla de la discusion que hoy va á comenzar sobre el proyecto de ley de asociaciones.

Abierta la sesion de hoy 1.º á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Martos, léese y es aprobada el acta de la anterior, y se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Canido ruega al señor ministro de la Gobernacion que remita al Consejo de Estado un documento para que se una á un expediente.

El señor ministro de la Gobernacion promete complacer al Sr. Canido.

El Sr. Arias Miranda llama la atención del ministro de la Gobernación sobre la forma en que se verifican los sorteos por la diputación provincial de Burgos.

El señor ministro de la Gobernación ofrece ocuparse del asunto.

ORDEN DEL DIA.

Sorteo de secciones.

Terminado el sorteo de secciones, pónese a discusión el dictamen sustituyendo el ferro-carril de Jerez á Algeciras por el de Cádiz á Algeciras.

El señor duque de Almodóvar habla en contra, afirmando que es innecesaria la sustitución que en el proyecto se propone, pues bastaba aplicar el artículo 38 de la ley de ferro carriles de 1877.

Hace la historia de la concesión autorizada por la ley de 7 de Marzo de 1873, habiendo sufrido diversas vicisitudes hasta llegar á la ejecución de ciertos trabajos.

El Sr. Borrego defiende el dictamen en nombre de la comisión, y aparte de las consideraciones de un orden legal que el orador entiende abonar el dictamen, afirma que la línea de Cádiz á Algeciras, cuyo proyecto está aprobado y cuya construcción no ofrece las grandes dificultades que la de Jerez á Algeciras, es de una explotación mucho más fácil, y por lo tanto más barata, puesto que dicha línea, naciendo casi al nivel del mar, no presenta las fuertes pendientes de la de Jerez á Algeciras.

Pide á la Cámara que apruebe el dictamen.

Ley de Asociaciones.

El Sr. Calvo Muñoz (de la comisión), impugna el voto particular del Sr. Gonzalez (D. Alfonso) empezando manifestando el sentimiento de la comisión al no aceptar el voto particular del Sr. Gonzalez, por más que reconozca está inspirado en ideas dignas de respeto y atención.

Defiende las modernas teorías liberales que pugnan con los regalistas, cuyo espíritu informó las leyes de Carlos III y las disposiciones de la Regencia del 41.

Deduce del estudio del precepto constitucional que regula esta derecho individual, y de las tendencias modernas, argumentos para rebatir los del voto particular sacados del mismo artículo 13 de la Constitución.

Afirma que la ley que se discute no es una ley de un partido, sino una ley con la que se han sumado todas las representaciones de la Cámara, lo cual significa un progreso verdadero.

Termina con un párrafo encimático de la libertad, y dice "cúmplase el derecho común, pero en beneficio de todos."

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso) defiende su voto particular. Explica el sentido de su voto particular, el cual, lejos de significar exclusión, va encaminado á que se cumpla el art. 13 de la Constitución para todos.

Establece la diferencia que existe entre el dictamen y el voto particular que defiende y presenta la cuestión en estos términos: ¿Cómo se cumple mejor el Código fundamental de 1876, con el dictamen de la comisión ó como se propone en el voto particular?

Los derechos que en la Constitución se establecen respecto á esta cuestión para los españoles, no son para los extranjeros, y si fuera para ellos, se hubiera consignado allí, como se ha hecho en los artículos relativos á los derechos individuales.

Lee párrafos de discursos pronunciados en el Parlamento por ilustres oradores de todos los partidos, así ultramontanos como demócratas, en los que se sustentan las ideas expuestas en su voto particular.

Por lo avanzado de la hora se suspende esta discusión, quedando en el uso de la palabra el señor Gonzalez.

Otra vez la mascarada.

El señor ministro de la Gobernación: Recordáis que el Sr. Romero Robledo ayer un sueldo de un periódico de Barcelona, diciendo que era verdad lo de la mascarada de Gracia. Pues bien; ese periódico que no es político, está redactado por aquel periodista que sorprendió la buena fé del señor Baró, que fué el que telegrafió al Sr. Romero Robledo.

Los telegramas que publicamos en otro lugar, y termina diciendo que pone fin á esta discusión.

Como en estos telegramas se habla de la ligereza de un diputado y de calumnias, se promovió un incidente apasionado en que se oscureció el hecho de Gracia, sosteniendo los Sres. Romero Robledo, Castelar, Labra y Lopez Dominguez que ciertos ataques no se pueden dirigir al diputado, y explicando hasta qué punto la opinión puede censurar á los diputados, los Sres. Martos, Sagasta y Leon y Castillo.

La sesión se ha levantado cerca de las nueve.

S. M. la Reina en la cuarta tienda-asilo.

Esta tarde ha visitado la Reina Regente la cuarta tienda asilo establecida en el barranco de Embajadores.

A las cinco llegó la augusta señora, acompañada de la duquesa de Medina de las Torres y la duquesa de Medina-Sidonia, siendo recibida á la puerta del local por los Sres. Moret, subsecretario de Hacienda y demás concurrentes. Los alrededores del benéfico establecimiento hallábanse ocupados por inmensa multitud de habitantes de aquellos barrios, que vitorearon á S. M. lo mismo al descender del carruaje que al abandonar el local; la manifestación de afecto de que fué objeto al visitar los amplios comedores que hallábanse literalmente ocupados por los constantes asistentes á ellos fué verdaderamente afectuosa.

Después S. M. inspeccionó las cocinas, despensas y demás dependencias sin perdonar detalle en que fijar su atención, interesándose por todo lo que pudiera mejorar las condiciones del edificio, medios de calefacción y facilidades que tienen los pobres para consumir allí los alimentos que se les sirven y si podían llevarlos á sus casas, elogiando el orden y buena disposición en que todo se encontraba y oyendo plácemes cuantas personas contribuyen al buen éxito de tan caritativa empresa, de los que no correspondió pequeña parte á los Sres. Pescador, arquitecto director del edificio; Pinillos, administrador de las Tiendas Asilos de Madrid, y Fernandez Alonso, contratista de la que nos estamos ocupando, cuyos señores fueron presentados por el ministro de Estado á la augusta señora.

S. M. manifestó deseos de probar las viandas que se hallaban condimentadas, como en efecto lo realizó, sirviéndose de la modestísima vajilla del establecimiento, ordenando después que por su cuenta se sirviese á los pobres que se hallaban presentes cuanto desearan y á los niños arroz con leche.

Al abandonar el edificio le fueron hechas varias peticiones por algunos individuos sin trabajo y necesitados, disponiendo que fuesen atendidos en lo que solicitaban. S. M. permaneció en el local cerca de una hora.

Allí hemos visto, además de las personas citadas, á los señores duque de Frias, D. Federico Arredondo, teniente alcalde del distrito, don Venancio Vazquez y otras autoridades de la Latina é Inclusa.

Mañana llegarán á Madrid, de paso para Lisboa, los condes de París.

Hoy ha vuelto á encargarse de la embajada de París, el Sr. Albareda.

Es inexacto lo dicho por varios periódicos respecto á la negativa del Sr. Villaamil de encargarse nuevamente del mando de El Destructor, mientras no se derogue la real orden á que dicho sueldo alude.

Aunque la real orden de referencia se hubiese entendido, el Sr. Villaamil, como todos los servidores del Estado, cumplirían lo que el gobierno les ordenase, sin imponer condiciones tan extrañas al espíritu militar, que no las admitiría ni toleraría ningún ministro.

Es inexacto también que dicho Sr. Villaamil haya tenido otra conferencia con el señor ministro de Marina que la de su presentación á la llegada á esta corte, á donde se le autorizó á venir accediendo á su petición de tener que evacuar asuntos propios.

Mañana publicará la Gaceta los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Nombrando presidente de sección de la Audiencia territorial de Palma, á D. Francisco de Paula Fonet y Barcala, magistrado de la misma.

—Trasladando á su instancia á magistrado de Sevilla, á D. Carlos Toledano y Molleja, que lo es de Burgos.

—A esta Audiencia á D. José María Silva y Bengoechea, electo de la de Sevilla.

—Indultando del resto de la pena á Celestino Fernandez y Fernandez, condenado á tres años de prisión correccional por la Audiencia de Burgos, por infidelidad en la custodia de documentos.

Se encuentra en esta corte una comisión del Ayuntamiento de Fraga y de la Liga de contribuyentes, compuesta del digno diputado por aquel distrito, D. Félix Coll Moncasí; los diputados provinciales Sres. Sopena y Barber; el celoso alcalde, Sr. Godor y Oton, y D. Emilio Foradada, los cuales tienen ya pedida audiencia á los señores ministros de Hacienda, Gobernación y Fomento, á cuyos señores expondrán la crítica situación porque atraviesa aquella comarca, en donde hoy tienen aquel Ayuntamiento y principales contribuyentes que dar 500 raciones de pan diarias y el mayor número de jornales posibles, con el fin de evitar la miseria y emigración á que se ven expuestos.

Espera la comisión, en vista de la índole de los asuntos que aquí les trae, que los señores ministros oirán sus quejas y pondrán el remedio necesario para evitar males mayores.

Noticias de marina: Han salido á las once de la mañana de hoy de Vigo, con destino á Lisboa y Tolón, los torpederos franceses números 67 y 71.

—Procedente de Lisboa fundeó hoy por la mañana en Vigo, el aviso inglés de guerra Curlew.

—Con rumbo al Este han abandonado las aguas de Málaga, al medio día de hoy los torpederos franceses números 60 y 70.

En el Ayuntamiento se han reunido esta tarde las comisiones de obras, ensanche, consumos y Hacienda.

En la casa número 2 de la Cuesta de Santo Domingo, se declaró esta mañana un incendio que fué sofocado á los pocos instantes.

Teatro Real.

Mañana se cantará la ópera Los Puritanos, por los señores Gayarre, Laban, Uetan y la señora Gargano. Los ensayos auguran un éxito brillante.

Se preparan en el coliseo régio los Conciertos Sacros, dirigidos por el maestro Mancinelli.

BALANCE DEL DIA.

No quisieramos volver á ocuparnos del asunto de Gracia, porque de una idea poco lisonjera de nuestro carácter, empeñado en cosas verdaderamente menudas, cuando hay tantas otras de verdadero interés que debieran despertar toda nuestra atención.

Pero el Sr. Romero Robledo, no obstante la denegación de todo el mundo, incluso la de los obreros de Gracia que ayer llegaron á Madrid, —como puede verse en otro lugar;—insiste en la veracidad de sus referencias, y por tanto, es fuerza reproducir los últimos detalles del proceso, para que de una vez quede el asunto concluido.

Ayer tarde, el Sr. Romero Robledo, prometió volver sobre el asunto; y los periódicos de la mañana, repitiendo noticias oídas á sus amigos, han salido diciendo, que hoy de nuevo volvería á tratarse en el Congreso del asunto; pero es el caso, que llegada la hora de abrirse la sesión, se supo bien pronto, que el Sr. Romero Robledo se proponía situarse á la defensiva, esperando no sabemos qué datos, con que anodará á todos los que no han querido prestar fé á sus informaciones.

Mientras tanto, hoy han recibido nuevos importantes telegramas, los señores presidentes del Consejo y del Congreso, que publicamos á continuación:

Telegramas expedidos al presidente del Consejo.

«Barcelona 28 (6'15 t.)—El alcalde de Gracia al presidente del Consejo: Esta alcaldía, en nombre propio y en el de la población, protesta con toda energía de la acusación hecha en el Congreso por el Sr. Romero Robledo, y afirma á V. E. puede negar en absoluto que durante los días del último Carnaval haya habido entiero ó mascarada dentro bajo pretexto alguno se pudiera ultrajar la memoria respetada del difunto Monarca don Alfonso XII.

Barcelona 1.º de Marzo (12'45 tarde).—Al presidente del Consejo de ministros: Tratándose de una denuncia que interesa á la sensatez y cordura del pueblo de Barcelona, y al respeto que debemos á la dinastía, cumplo negar rotundamente la falsa noticia que ha sido comunicada á un señor diputado, relativa á una mascarada que se supone celebrada en Gracia, plagiando el entiero del malogrado D. Alfonso XII, puesto que tal mascarada no se ha efectuado ni cosa que se le parezca.

C. Fabra.—Juan Maluquer Vilador.—Federico Marcet.—José Vilaseca.—Marqués de Palmerola.—Federico Nicolau.—J. Bosch y Serrahima.—Maciá Bonaplata.—Luis F. Feliu.—Ramon Blanco.—J. Collaso y Gil.—Juan García del

Castillo.—José Ramoneda.—R. Bosch y Carbonell.

Telegramas al Sr. Martos.

Hoy ha recibido el Sr. Martos dos telegramas negando el hecho de Gracia; y rogándole diera de ellos cuenta al Congreso; pero no encontrando medio reglamentario para acceder al ruego que se le hace, ha facilitado su copia á los periódicos.

Los telegramas dicen así:

«Barcelona 1.º de Marzo (3 t.)—Los que suscriben, en nombre de los 800 socios que constituyen la Sociedad la Baña Graciense protestan enérgicamente de que el Sr. Romero Robledo, con sobrada ligereza, haya dicho en el Parlamento que la Sociedad había simulado un entiero en el pasado Carnaval, ultrajando la memoria de D. Alfonso XII, ofendiendo con ello el Sr. Romero Robledo el buen nombre del Centro y el de la villa de Gracia.

Suplican á V. E. haga pública en el Congreso esta manifestación.—El presidente, B. Argenti.—El secretario, José A. Lopez.

Barcelona 1.º de Marzo (1'30 t.)—Los que firman protestan ante el Congreso contra la inaudita calumnia que se ha lanzado sobre la villa de Gracia, haciéndola aparecer desposeída de sensatez con la inicua noticia de que aquí se haya celebrado una mascarada para remover las cenizas, siempre sagradas, de un difunto.

Esta protesta, negando en absoluto semejante mascarada, la consignán en acta notarial, ya iniciada, y que firmarán los siguientes centros y particulares:

La Sociedad Baña Graciense, con toda su junta; el presidente del Centro La Granada Graciense; el presidente del Centro Mútuo de Propietarios derecha del Ensanche; Centro demócrático progresista, Cooperativa Graciense, Circulo Vencedor Graciense, Centro de Propietarios izquierda del Ensanche, presidente del Circulo de Propietarios, presidente del Fomento Voluntario, el director de La Linterna de Gracia; el director de la Caja de Ahorros; presidente del Centro Graciense, el presidente de la Alianza Graciense.

El presidente del Circulo Familiar, el presidente del Fomento Graciense, el presidente de la Sociedad Colon, el presidente del Centro Ampurdanés, el presidente del Ateneo Graciense, el presidente del Centro Cooperativo, El Porvenir de amigos de la Aurora, el presidente del Centro La Igualdad, el presidente del Casino de Artesanos, el presidente del Centro Constancia, el presidente de la Escuela Protectora, el presidente del Circulo liberal y el presidente del Centro Mútuo de la propiedad. Además firman el despacho un número considerable de propietarios, industriales y representantes de todas las clases sociales.

Todas estas firmas, como asimismo las que autorizan los nuevos telegramas hoy recibidos por el presidente del Consejo, revelan, que la denuncia injusta y equivocada del Sr. Romero Robledo, ha levantado una verdadera tempestad en Gracia y en Barcelona.

¿Es posible que todo el mundo se equivoque? ¿Es posible que el Sr. Romero Robledo tenga razón contra todo el mundo?

La sesión celebrada hoy por el Senado, ha sido muy breve, según puede verse en su sitio. La del Congreso se ha invertido, en una buena parte, en el sorteo de secciones; luego se ha tratado algo del ferro carril de Jerez á Algeciras; y ya tarde, cerca de las seis, se ha entrado en la ley de asociaciones, combatiendo el voto particular de D. Alfonso Gonzalez, el Sr. Calvo y Muñoz, en un discurso, notable por su doctrina, por su discreción y por su elegancia de estilo.

A este discurso opuso sus ideas el Sr. Alfonso Gonzalez, mostrando, en su desenvolvimiento, la ilustración y el arte para discutir, que le son tan peculiares.

Después de estos discursos, se ha suscitado, de nuevo, sobre lo de Gracia, el incidente que puede verse al final de la sesión del Congreso; aunque á la verdad más se ha discutido sobre inmundicia parlamentaria, que sobre el hecho de Gracia, cuyas denegaciones han quedado en plé.

Los telegramas leídos hablaban de calumnias y de ligerezas de un diputado, y sobre esto ha sido el incidente vivo y laborioso, que ha durado hasta cerca de las nueve de la noche; causa de que EL CORREO se reparta tan tarde.

Segun nuestras noticias, no es exacto que pueda considerarse imposible un arreglo con la Santa Sede sobre el matrimonio civil.

Es fácil que sobre algun detalle secundario la congregación de cardenales que estudia el asunto, quizá por algun error de concepto, haya opuesto algunas objeciones; pero si así fuera, creemos que el error se desvanecerá en breve, y que el asunto continuará sus trámites.

Hay además otros errores, en las referencias que vemos, con tal motivo, en algunos periódicos de la mañana.

Sobre el matrimonio civil no se sigue ninguna negociación diplomática; pues en este caso la llevarían los ministros ó funcionarios encargados por su investidura de este género de relaciones.

Se ha entablado un expediente, como si dijéramos; se ha establecido un cambio de impresiones; y todo permite creer que se llegará como siempre hemos dicho—á un resultado satisfactorio en este asunto.

Esta tarde se ha reunido en el Senado la comisión de admisiones temporales, para oír á los representantes de Castilla designados á este fin en la reunión de castellanos celebrada ayer.

Han asistido los Sres. Moyano, Gamazo, Botija y Cuesta y Santiago, cambiando impresiones sobre el proyecto con los individuos de la comisión, y conviniendo con ellos en que mañana presenten más concretamente el pensamiento de los castellanos, los Sres. Moyano y Cuesta y Santiago.

En caso de no haber avenencia entre la comisión y los castellanos, el voto particular del Sr. Oliva reflejará fielmente los propósitos de los representantes de aquella región.

Vuelven á ser esta tarde pesimistas las noticias que del extranjero comunica el telégrafo, segun puede colegirse por los despachos que publicamos en la edición de la tarde. Sobre todo, si el canciller Sr. Giers saliese del gobierno por las razones que se indican, la noticia ten-

dria indudable gravedad; pero tanto flujo y reflujo tienen las noticias sobre el estado de Europa y se fantasea tanto, que conviene á nuestro juicio, marchar con pies de plomo.

Se sigue trabajando en el ministerio de Hacienda, en el presupuesto general; el domingo próximo se leerá en Consejo, y el miércoles de la próxima semana se leerá en las Cortes.

El Sr. Maura, presidente de la comisión del Jurado, ha celebrado esta tarde una detenida conferencia, con el Sr. Alonso Martinez, en el despacho de los ministros del Congreso.

Se ha reunido esta tarde la comisión de la Trasatlántica, y creese que el dictamen se leerá el jueves ó viernes.

Los cambios en Bolsa, sostenidos.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 1.º DE MARZO

Table with columns: BONOS PÚBLICOS, Ultimos precios, BONOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bond types and their prices.

París, á 8 días vista, 4985 p. Londres, á 90 días fecha, 4710.

Los fondos sostenidos. Se ha visto bastante movimiento de operaciones, prevaleciendo la demanda de papel.

El 4 por 100 interior al contado ha oscilado entre 63'95 y 64'10, terminando á 64 por 100.

A fin de mes, entre 64'05 y 63'90 que es como queda al terminar la contratación oficial.

El 4 por 100 exterior, de 64'25 ha subido á 64'50. El 4 por 100 amortizable, á 80'35 y 30; pero después se indica á 80'20 papel.

Los billetes de Cuba de 1880, á 95'80 único cambio. Los de 1886, á 92'20, 30, 35 y 25. Las acciones del Banco de España, á 376'50 y 877 por 100.

Partes telegráficas. París 1.º (3'15 t.).—4 0/0 exterior, 63'76.—3 0/0 francés, 79'75.—5 0/0 italiano, 85'25.—40 0/0 turco, 18'47.—Egipto, 862'50.—Otomano, 487'50.—Nortes, 866'25.—Panamá, 401'25.—Rio Tinto, 263'75.—Ferro carril de Andalucía, 875'00.—Idem portugués, 625'00.

Temperatura. La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo y Ferreras (calle de Frisapa, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 5º centígrados sobre 0. A las diez de la misma, 11º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 12º sobre 0. La máxima fué 16º sobre 0. La mínima, 2 sobre 0º. El barómetro marca 714 milímetros. Buen tiempo.

Trasporte de segadores. La Compañía de los ferro carriles del Norte, deseosa de facilitar los medios de trasporte por ferro carril á los segadores que salen de las provincias gallegas, en determinada época del año, con dirección á las Castillas y Andalucía, para dedicarse á las faenas de la siega, y que, por falta de recursos, se ven obligados á hacer el viaje por la carretera, ha publicado una tarifa especial para billetes de 3.ª clase, dedicada á los mismos, por grupos de diez, con precios sumamente baratísimos, la cual regirá desde el 1.º de Mayo al 31 de Agosto.

Merced á esta tarifa, no tendrán necesidad, como hasta aquí, de solicitar favor ninguno, y podrán verificar por ferro carril, y con economía, el viaje de ida y vuelta.

En todas las estaciones estarán expuestos los precios y condiciones de esta tarifa.

Castiza. Santo de mañana.—San Lúcio, Obispo. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Lorenzo, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, completas y reserva.

En Santa Cruz habrá Miserere al anochecer, predicando el Sr. Parreño.

En San Millán continúa la Misión: á las siete de la mañana habrá misa mayor con explicación de un punto doctrinal por el padre capuchino Paredes, y al anochecer sermón moral.

Espectáculos para mañana. Teatro Real.—103.º desbono.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—1 Puritani.

Español.—137 de abono.—T. 2.º impar.—5.ª serie.—A las 8 1/2.—El conde Lotario.—Sultán.—Sainete.

Princesa.—25.º de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Vivir en grande.—Los inconvenientes.—Intermedios por el sexteto.

Apolo.—A las 8 1/2.—La gran vie.—A las 9 1/2.—Cádiz.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—La gran vie.

Comedia.—No hay función. Lara.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—La lista grande.—A las 9 1/2.—La alcaldesa.—A las 10 1/2.—Compañía á V. en el sentimiento.—A las 11 1/4.—La Volverde.

Variedades.—A las 8 1/2.—Madrid en el año 2000.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—El estilito es hombre.—A las 11 1/4.—El cuento del año.

Estava.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—La fiesta de la gran vie.—A las 9 1/2.—Carambola rusa.—A las 10 1/2.—La fiesta de la gran vie.—A las 11 1/4.—Las crinidas.

Martin.—A las 8 1/2.—El roncito Perez. El célebre ventrílocuo Sr. Bernet.—A las 9 1/4.—La criatura.—A las 10.—El poeta de quardilla. El ventrílocuo Sr. Bernet.—A las 11.—El hombre es débil.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—Arturo de Fuen-carrali.—La reina de Córcega.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez San Gregorio, 8.

El Verdadero Tapsia... esta esparadrapado sobre tela de color gamuza. Cada decímetro cuadrado...

PASTA PECTORAL Y JARABE de NAFÉ de DELANGRENIER DE PARIS. 50 Médicos de los Hospitales de París...

GRANDES REBAJAS. Varillas: Grandes surtidos y variedad en dibujos nuevos y elegantes...

COLEGIO DE SEÑORITAS. Ha sido acreditado Colegio elemental y superior de señoritas que, bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen...

¡¡ La SANGRE es la VIDA !! EL ROB LECHAUX. Con los zumos Concentrados y Yodurados de BERROS Y ZARZAPARILLA ROJA...

MANUAL DE LA CONTRATACION BURSÁTIL. ordenado con observaciones sobre los respectivos preceptos del Nuevo Código de Comercio...

REFINERIA ESPAÑOLA DE LUZ BRILLANTE. PETRÓLEO EXTRA SUPERIOR. SEGURIDAD BRILLANTE.

Llamamos muy especialmente la atención del público sobre estas condiciones de venta que son las únicas garantías que tiene para que no se le entregue petróleo ordinario por nuestra "Luz Brillante."

LUZ BRILLANTE. PETRÓLEO EXTRA REFINADO. TAN INOFENSIVO COMO EL ACEITE VEGETAL SIN OLOR.—SIN PELIGRO DEUSTCH Y COMPAÑIA.

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS. ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG. Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.

GRAN FABRICA DE GUANTES DE FERNANDO URIARTE TUDESCOS, 1, ENTRESUELO. Rogamos al público no confunda esta casa con las tiendas donde solo se venden, pero no se fabrican.

NUEVO Y SEGURO ANTI-ASMÁTICO. Recetado por distinguidos médicos y recomendado por la prensa profesional. JARABE-ROMEO DE EUFORBIA PILULIFERA.

ROYAL COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA. LONDRES Y LIVERPOOL. Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1875.

ESPIRITICOS. MAL de PLEORA. Preparación científica y segura de las URTELAS.

El mejor dentrónico más agradable y sobre todo, más higiénico. Agua. Philippe empleada con la Odontalina.

Medallas Religiosas. Las hay de todas clases, como Crucifijos, Cruces, Plilitas, Rosarios finos y ordinarios...

Tetuan, 23. ent.º derecho. Préstamos baratos. Expresión y venta de alhajas mudables, de oro y brillantes...

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS. preparatoria para todas las carreras especiales dirigida por los señores Fernandez de Prado, Buitrago y Alvarez Sereno.

LOS SEÑORES ESTUDIANTES. OBRAS DECLARADAS DE TEXTO QUE SON PROPIEDAD DE EL COSMOS EDITORIAL. Librería, Montera, núm. 21, Madrid.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE MORRHUOL. Principio activo del aceite de hígado de bacalao, preparado por doctor Pizá. Este producto contiene diversos cuerpos...

BLENNORRAGIA. Cápsulas eupépticas de copoba, cubebas y sándalo. A la asociación de estos tres medicamentos añadimos la pepsi...

Marzo 1.º) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 37) EL BIEN DEL PRÓJIMO. noche—dijo Farnham—tengo noticias de que mi barrio será probablemente uno de los puntos visitados por los huelguistas.

—¿Está redactado el anuncio? —No, pero lo estará en menos de un minuto. Volviendo a cojer las tijeras, el empleado continuó su operación...

—¿Y se creen ustedes obligados a ceder? —En confianza le diré a usted que nos vienen bien unos cuantos días de reposo. En los hornos hay que hacer algunas reparaciones...

—Vengo de hablar con esos infames—dijo el capitán—les he preguntado que que les he dicho yo para que procuren así mi ruina...

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off, containing various words and fragments.